

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17256 *Resolución de 16 de agosto de 2024, del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 156, de 14 de agosto de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Técnico/a Medio Recaudación, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 16 de agosto de 2024.—La Diputada Delegada del Organismo Autónomo de Recaudación, María Concepción López López.